

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018

CONCURSO DE PRECIOS N° 378/2018

“ADQUISICIÓN MAQUINARIA VIALES- MOTONIVELADORA Y CARGADORA FRONTAL”

CIRCULAR N° 1 CON Y/O SIN CONSULTA

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el artículo 7°: ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

Aclaración n° 1:

SECCIÓN 1

Se modifica el ARTÍCULO 3°.- Modalidad de contratación agregándose el inciso 5:

“5. La/s maquinaria/s deberá/n estar disponible en territorio de la República Argentina al momento de presentar oferta.”

Aclaración n° 2:

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Renglón 1 motoniveladora 6. EXIGENCIAS DE CALIDAD b) Estado del efecto

DONDE DICE:

2) El año de fabricación de las motoniveladoras, deberá ser coincidente ya sea con el año de presentación de la oferta o con el año de la entrega de las mismas (cualquiera de las dos opciones será válida). Los OFERENTES deberán indicar en sus ofertas el año de fabricación correspondiente

DEBE DECIR:

“2) Los OFERENTES deberán indicar en sus Ofertas el año de fabricación correspondiente no pudiendo el mismo ser anterior al año 2016.”

Aclaración n° 3:

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Renglón 2 Cargadora Frontal 7. 6. EXIGENCIAS DE CALIDAD b) Estado del efecto:

DONDE DICE:

2) El año de fabricación de la cargadora, deberá ser coincidente ya sea con el año de presentación de la oferta ó con el año de entrega de la misma (cualquiera de las dos opciones

será válida). Los OFERENTES deberán indicar en sus Ofertas el año de fabricación correspondiente.

DEBE DECIR:

“2) Los OFERENTES deberán indicar en sus Ofertas el año de fabricación correspondiente no pudiendo el mismo ser anterior al año 2016.”



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: Circular n° 1 CP 378/2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.